

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F-GC-30 Versión: 06 2022-08-16
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATO SUMINISTROS		

# CONTRATO Y AÑO	79/2024	Acta N.º	2	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	1 466 199 000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	0
CONTRATISTA	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A			3. VALOR TOTAL (1+2)	1 466 199 000
NIT O CC:	890322007-2			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	62 640 477
CDP (#, rubro y fecha)	2024095,2320201001, 2024/01/02			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	31 735 272.24
RP (#, rubro y fecha)	2024319, 2320201001, 2024/01/2			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	1 371 823 251

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

TIPO DE RECURSOS	propios	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

PAQUETE 1 - DOCUMENTOS CON DESTINO A SECCIÓN SUMINISTROS	✓
1- Copia de la Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	
2- Certificación recibo de bienes. Formato F-GIN-02	
3- Distribución por centro de costos - cantidades. Formato F-GIN-05	

Nota: Se debe presentar los tres paquetes con la información establecida en la presente lista de chequeo a la Sección Suministros, quien expide el informe de recibo de almacén (IRA) y devuelve los paquetes 2 y 3 al Supervisor correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

PAQUETE 2 - DOCUMENTO VERIFICADOS - SECRETARIA GENERAL	✓	# FOLIOS
1- Acta parcial o final del contrato.	X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)	X	
3- Copia de la Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
4- Informe del Supervisor.	X	
5- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-17 (Solo aplica para el acta final)	na	
6- Informe de recibo de almacén (IRA).	X	
7- Certificado de calidad del producto.	X	
8- Trazabilidad de la tubería (Aportado por el Proveedor de acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.5.2 del Análisis de Conveniencia y Oportunidad)	Na	
9- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

Handwritten signature and date:
29-04-24
9 AM



PAQUETE 3 - DOCUMENTOS CON DESTINO A SECCIÓN TESORERÍA		✓
1- Acta parcial o final del contrato		x
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado) - (Original)		x
3- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-17 (Solo aplica para el acta final).		na
4- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		x
5- Certificado cuenta bancaria del contratista (Aplica para el acta 1 o por cambio de cuenta a solicitud del proveedor)		
6- Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		x
7- Copia del registro presupuestal		x

Fecha de presentación 22/04/2024

DATOS DEL SUPERVISOR		
Edier Santiago Quiroga Henao	Asistente de plantas	<i>Santiago H. Quiroga</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
CUENTA	BANCO	TIPO DE CUENTA

	ACTA DE PAGO No. 2
CONTRATO	Nº 79 de 2024
CONTRATISTA	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.
VALOR CONTRATO	\$ 1.466.199.000 IVA INCLUIDO
Valor Suministro Cloro	\$155.700.000 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No 1.	\$ 62.640.476,64 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No 2.	\$ 31.735.272,24 IVA INCLUIDO
VALOR POR EJECUTAR DEL CLORO.	\$ 61 324 251.12 IVA INCLUIDO

En la ciudad de Manizales en la fecha _____ se acordó suscribir el acta de pago No.2 del contrato en mención, entre el señor LUIS MIGUEL GUZMAN PIEDRAHITA representante legal de la Empresa QUIMPAC DE COLOMBIA S.A. Como contratista y EDIER SANTIAGO QUIROGA HENAO en calidad de Supervisor por parte de Empocaldas S.A. E.S.P.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

LUIS MIGUEL
GUZMAN PIEDRAHITA

Firmado digitalmente
por LUIS MIGUEL
GUZMAN PIEDRAHITA
Fecha: 2024.04.24
08:27:01 -05'00'

LUIS MIGUEL GUZMAN PIEDRAHITA
Representante legal
QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.



Edier Santiago Quiroga Henao
Asistente de plantas
Supervisor
Empocaldas S.A. E.S.P

**QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.**

NIT.890.322.007-2

PLANTA Y OFICINAS: AUTOPISTA YUMBO AEROPUERTO KM 13 (PALMIRA-VALLE)

CONMUTADOR: (572)2806888 - CÓDIGO POSTAL 763537

**FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA**

Nº PALM93545

CUFE: eb174d9136f4a2c99b936f5df011e070b6106f6542fe270a015e82b43a8c1ecd9a29e919ef8e95ff4ed1d2b2aefb60c7

Cliente: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S A E S P Nit o CC: 890803239-9 Dirección: CR 23 75 82 Ciudad: MANIZALES - CALDAS Telefono: (576)8867080	Vendedor: HERRERA CABRERA VIVIANA ANDREA Ciudad: PALMIRA	Fecha y hora Generación: 2024 / 04 / 19 14:39:27 Fecha y hora Validación: 2024 / 04 / 19 14:47:23	Fecha Vencimiento: 2024 05 19 Año Mes Día
Destinatario:EMPOCALDAS LA DORADA Dir. Entrega: PLANTA TRATAMIENTO EL LLA VICTORIA	Forma de Pago y Plazo: Crédito Factura a 30 días Medio de Pago: Transferencia Bancaria Términos INCOTERM	Orden de Compra 079-2024 Pedido N° 10155061	TRM Moneda Facturación COP1

ITEM	GUIA	CODIGO	PRODUCTO	UN	NETO	CONC ENT.	PESO AJUSTADO	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
01	60372812	004-003684	CLORO LIQUIDO EN CILINDRO DE 1000 KG PRO	KG	2,000		0	3,114.00	19	1,183,320.00	6,228,000.00
02	60372812	004-003692	CLORO LIQUIDO EN CILINDRO DE 68 KG PRO	KG	680		0	3,114.00	19	402,328.80	2,117,520.00
03	60372813	004-003684	CLORO LIQUIDO EN CILINDRO DE 1000 KG PRO	KG	2,000		0	3,114.00	19	1,183,320.00	6,228,000.00
04	60372813	004-003692	CLORO LIQUIDO EN CILINDRO DE 68 KG PRO	KG	204		0	3,114.00	19	120,698.64	635,256.00
05	60372889	004-003684	CLORO LIQUIDO EN CILINDRO DE 1000 KG PRO	KG	3,000		0	3,114.00	19	1,774,980.00	9,342,000.00
06	60372889	004-003692	CLORO LIQUIDO EN CILINDRO DE 68 KG PRO	KG	680		0	3,114.00	19	402,328.80	2,117,520.00

Página 1/1

Vir. Bruto : 26,668,296.00

Vir. IVA : 5,066,976.24

SON: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS

TOTAL : 31,735,272.24

OBSERVACIONES:

INFORMACION TRIBUTARIAAUTORETENEDORES: SEGÚN RESOLUCION No.47 DE ABRIL 16 DE 1993.
SOMOS AGENTES DE RETENCION DEL I.V.A.
GRANDES CONTRIBUYENTES: RESOLUCION No. 012220 DE DIC 26 DE 2022
AUTORETENEDORES DE ICA EN PALMIRA ART.17 ACUERDO 048 DE 2022RESPONSABLE DE IVA . CIU 2011.
AUTORIZACION FACTURACION No. 18764040855822 DEL 06/12/2022.
VIGENCIA AUTORIZACION NUMERACIÓN DEL 06/12/2022 AL 06/06/2024.

RANGO HABILITADO PREFIJO PALM DEL 72001 AL 96000.

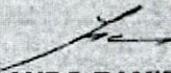
Factura Generada por Software Mye-Invoice de Compunet S.A. NIT 800150249
Proveedor Tecnológico - Compunet S.A. NIT 800150249

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

292189-T

LUISA MARIA MOTA URREA
C.C. 1143862018
RES. INSCRIPCION 3229 DEL 27/12/2021 
UNIVERSIDAD DEL VALLE


JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

315180 335001

290341/0822

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Quimpac de Colombia S. A.

2 de abril de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Quimpac de Colombia S. A., identificada con NIT. 890.322.007-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud durante el semestre comprendido entre el mes de noviembre de 2023 y el mes de abril de 2024, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de marzo de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de noviembre de 2023 y el mes de abril de 2024, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de marzo de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante los períodos mencionados en el numeral 2 del presente informe, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Norte No. 6A Bis - 100, Piso 2, Cali, Colombia.
Tel: (60-2) 4859111, www.pwc.com/co

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A la Administración de Quimpac de Colombia S. A.

2 de abril de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

LUISA MOTTA
Luisa Maria Motta Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 292189-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 8 2 9 8 0 3 F 2 4 C 8 9 F F 5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUISA MARIA MOTTA URREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143862018 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 292189-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.862.018

MOTTA URREA

APELLIDOS:
LUISA MARIA

NOMBRES
LUISA MOTTA

DE
IA



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1995

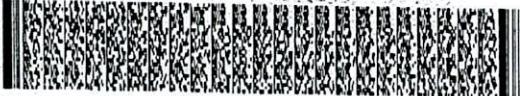
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

03-JUL-2013 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00563119-F-1143862018-20140412 0037917202A 2 1062832342

Certificado Bancario

Lunes, 11 de marzo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que QUIMPAC DE COLOMBIA SA identificado(a) con NIT 890322007, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	06432200703	1990/02/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

